



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE MINAS

GESTIÓN DEL CAMPUS FACULTAD DE MINAS – ROLES FUNCIONALES

El Proyecto Gestión del Campus de la Facultad de Minas, viene desarrollando actividades desde la perspectiva sistémica, en ese orden de ideas es un Sistema Director de todo lo que es PLAN MAESTRO DE INTERVENCIONES FISICAS REGULADAS FACULTAD DE MINAS.

La Gestión del Campus, estará regido por un principio rector, a saber:

“Funcionalidad¹ Misional e Identidad² Patrimonial”

El principio rector, presenta como elementos para coexistencia en el quehacer, tres dimensiones de acción, como siguen:

- a. Dar sostenibilidad al quehacer misional de la Facultad de Minas –Formación, Investigación y Extensión–
- b. Establecer un referente arquitectónico moderno acorde a la dimensión creadora del Maestro Pedro Nel Gómez.
- c. Incentivar la Preservación, Divulgación e Identidad del BIC-FACULTAD DE MINAS en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

De igual forma el principio rector y las dimensiones de acción, son el eje regulador para las intervenciones a desarrollarse en el BIC-FACULTAD DE MINAS, dando fuerza fundacional para los diseños arquitectónicos y ejecución de obras relativas a la evolución del constructo de Arquitectura Moderna unificado en un lenguaje universal desde cinco criterios:

- A. Histórico: Dejar inherente en todo el paisaje del campus Facultad de Minas la noción de pensamiento e identidad de una época y un pensar para todas las presentes y futuras generaciones.
- B. Regional: Desplegar una total y absoluta inserción al sentido dinámico y evolutivo de la zona de región Colombiana a la cual existe el BIC-FACULTAD DE MINAS.
- C. Estético: Mantener la vigencia de claridad conceptual en cuanto calidad de composición arquitectónica y funcionalidad ingenieril.

¹ Coherencia evolutiva a la propuesta de arquitectura moderna propuesta por el Maestro Pedro Nel en asocio sentido formador y de realimentación de la Facultad de Minas para con la Nación Colombiana conexo a su valor misional acorde al principio de patrimonio para todos los Colombianos

² Es el elemento básico de par la conservación, preservación y divulgación del sentido estético inherente al campus de la Facultad de Minas en relación al sentido patrimonial del BIC-FACULTAD DE MINAS.

- D. Técnico: Manejo conceptual del BIC-FACULTAD DE MINAS, que permita eficacia y economía en su dimensión de obra patrimonial y su sentido formador de ingenieros.
- E. Social: Mantener vigente y con mayor fuerza la presencia en la comunidad universitaria y la comunidad en general.
- F. Finalmente, toda intervención a desarrollarse al Interior del BIC-FACULTAD DE MINAS, debe cumplir dos parámetros como consecuencia al principio rector, a saber:

De igual forma, para la concreción del PLAN MAESTRO 2014-2030, se presenta como SISTEMA DIRECTOR (Sistema Proyecto Gestión del Campus) y dos subsistemas que a la vez trabajan como sistemas interdependientes. A continuación sus definiciones y delimitaciones.

1. Proyecto Gestión del Campus: diseña y prospecta todo el Plan Maestro de intervenciones físicas reguladas de la Facultad de Minas en enlace con la oficina de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y las Directivas tanto de la Sede como de la Facultad de Minas.
2. Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura: ejecuta las decisiones del Plan Maestro de intervenciones físicas reguladas de la Facultad de Minas. En particular Gestionar integralmente los proyectos de infraestructura (obras físicas) de la Facultad de Minas, con el fin de mantener y desarrollar adecuadamente las áreas de trabajo. En ese sentido, se discrimina sus acciones en dos sentidos:
 - 2.1. *Desarrollo de la Infraestructura*: controla y hace seguimiento a las obras en ejecución. De igual forma implementa los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de mejoramiento de la Infraestructura
 - 2.2. *Mantenimiento*: atención a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Facultad de Minas de la Universidad. En esta actividad es fundamental que la sinergia con el Sistema Gestión del Campus sea muy directa con los coordinadores, concretamente de los equipos de tercerizados en el marco de los Servicios generales, a saber:
 - 2.2.1. *Vigilancia*: para efectos de mantener vigente el cumplimiento de los valores corporativos, en la vigilancia *ipso facto*: darle priorización a la vigilancia preventiva (incluye cámaras de seguridad) y mayor rigor en el control de acceso y salida de las instalaciones.
 - 2.2.2. *Aseo*: cumplimiento de protocolos acordes con la realidad misional de la Facultad de Minas, tanto como, lo que significa el mantenimiento de una infraestructura de patrimonio, como la antigüedad, heterogeneidad urbanística e irregularidad en los condicionales geográficos y paisajísticos.
3. Proyecto TIC: ejecuta las decisiones del Plan Maestro de intervenciones físicas reguladas asociadas a tecnologías de la información de la Facultad de Minas. De igual forma, controla y hace seguimiento a las obras de TI en ejecución.

4. El PROYECTO GESTION DE EL CAMPUS FACULTAD DE MINAS, estará direccionado por el gráfico (direccionamiento funcional del proyecto Gestión del Campus y sus sistemas conexos) y el derrotero subsiguiente:



4.1. La página web de la Facultad de Minas, presentando todo el proyecto integral: sus servicios y enlaces para con la comunidad universitaria, y a través de dicho link, se realizará orientación al Usuario UN (Manual de servicio, plantillas y protocolos).

4.2. El correo campusfminas@unal.edu.co

4.3. La interacción cara a cara, así como en las visitas de campo. Se estará en continua comunicación para todas las solicitudes de la comunidad universitaria asociada a necesidades de intervenciones físicas del campus y que han de cumplir los parámetros del PLAN MAESTRO DE INTERVENCIONES FISICAS REGULADAS FACULTAD DE MINAS.

Asimismo, el Proyecto Gestión del Campus y sus subsistemas, harán énfasis en la práctica:

- a) Una política de bodegaje (o de almacenamiento) racional donde la custodia de los bienes y los que sean dados de alta cumplan parámetros para tal efecto.
- b) Poner en práctica políticas de seguridad industrial para todos los laboratorios de la Facultad de Minas, bien sean de investigación-docencia o extensión.
- c) Poner en consideración con urgencia revisión patológica de todo el campus, en particular:
 - a. Curva de la vía conexas al M3 (Muro de gravedad con fallas)
 - b. Solicitud de informe de patología del Bloque M17.
 - c. Patología cimentaciones, fundaciones y condiciones hidráulicas del fondo del tanque y muro aledaño a la quebrada la Gómez, contiguo al Bloque M2.
 - d. Actualización sismo resistente de todo el Campus de la Facultad de Minas, dado que no cumple normas al respecto y las características inerciales de las construcciones lo amerita, a merced incluso de que se está en zona intermedia, sin embargo es aledaño al Chocó que es de incidencia alta como lo enunciado en lo inercial de éstas. Se incluye además revisión, en los acoples de acero para los bloques M-9 y M-8A
 - e. Apantallamiento acústico del campus, en virtud a su condicional misional.
 - f. Humedad Aula Máxima en bloque M5
 - g. Implementar una política global de cohesión urbanística con un lenguaje arquitectónico cohesionador del campus

Finalmente, todo el hacer del Proyecto de Gestión de Campus se focaliza en Diseño y Prospectiva como de mantener un enlace permanente con las instancias de Planeación de la Universidad, sus directivas, la Comunidad universitaria y los subsistemas de Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura como con el Proyecto TI.